ACTA DE REUNIÓN O COMITÉ N°04	
Hora: 8:30	**Fecha: 8/11/2023**
Lugar:	**Centro Zonal Zipaquirá**
Dependencia que Convoca:	**Primera Infancia**
Proceso:	**Comité técnico**
Objetivo:	**COMITÉ TECNICO OPERATIVO DE SEGUIMIENTO CONTRATO 25002382023**

Agenda:

1. Saludo
2. Seguimiento a la conformación del Comité Técnico Operativo
3. Seguimiento a los compromisos del acta anterior
4. Socialización prórroga y adición (SI APLICA)
5. Seguimiento al Presupuesto a la ejecución del contrato (Desembolsos, Legalización de cuentas, propuesta redistribución de recursos, compras locales - contrapartida) hasta la fecha.
6. Cumplimiento de coberturas por Unidad de Servicio
7. Focalización (Registrar el número de usuarios por criterio de focalización - Guía para la focalización de usuarios de los servicios de PI V3). En el Parágrafo 1 registrar el número de usuarios al que se le realizó visita domiciliaria (anexar soportes que demuestren que el ingreso familiar no supera 1,5 SMMLV, verificación y documentación de las condiciones de vida, tipo de familia y demás evidencias de las características sociofamiliares que permitan determinar la priorización de atención de estos).
8. Estrategias de focalización implementadas en las UDS que presentan baja cobertura.
9. Seguimiento aplicativo CUENTAME (relación de los beneficiarios vinculados, talento humano por UDS vinculado)
10. Seguimiento de las atenciones priorizadas en el marco de la política de estado, anexar la relación de cada atención priorizada.
11. Seguimiento a los casos especiales, priorización de la población y ausencias prolongadas.
12. Relación de los Niños retirados en el periodo y el seguimiento.
13. Seguimiento a la lista de espera (No. de usuarios validados es en lista de espera, cuantos ubicados, cuántos ingresos a los servicios, pendientes por ubicar, etc. Lista de espera por UDS (cuantas solicitudes registradas en el link de lista de espera.
14. Casos de usuarios que fallezcan y seguimiento a los casos identificados y reportados por presunta amenaza, vulneración o inobservancia de derechos de las niñas, los niños y las mujeres gestantes y las rutas activadas.
15. Acciones de mejora frente a las dificultades que se presenten en la ejecución del contrato (por ejemplo, planes de mejora realizados a los hallazgos de las visitas de supervisión) y RELACIÓN DE REQUERIMIENTOS POR PRESUNTOS INCUMPLIMIENTOS Y DESCRIPCIÓN DE LOS MISMOS.
16. Novedades en ubicación de UDS (por ejemplo, traslados de UDS).
17. Situaciones que afecten la permanencia de las Agentes Educativas que transitaron a la nueva modalidad y concertar las acciones a implementar en estos casos.
18. Seguimiento Tránsito armónico de las niñas y los niños al sistema educativo formal y garantizar su adecuado reporte (Sistema de Información Cuéntame a SIMAT). Anexar relación de los niños que cumplen requisitos para transitar, informe de las actividades de tránsito realizadas en las UDS y evidencias de las mismas. (Jornadas de sensibilización e información a familias y cuidadores, Jornada de familiarización con el sistema educativo formal, Entrega Pedagógica y caracterización familiar, Jornadas de acogida).

PÚBLICA

19. Seguimiento Componente familia comunidad y redes: Ficha de caracterización y Fichas de caracterización NN con discapacidad. Cuanto niños y niñas cuentan con fichas de caracterización por UDS – describir proceso y actividades realizadas, además anexar evidencias)Autoevaluación de las UDS, Taller Comprensiones sobre infancia, familia, desarrollo infantil, educación inicial**.** diagnóstico situacional – – Pacto de convivencia – P*lan de formación y acompañamiento a familias o cuidadores y mujeres gestantes*) **ANEXAR UN ANÁLISIS de la ficha de caracterización y el diagnóstico situacional).**

20. Seguimiento a las acciones de Control social (evidencias de las actividades realizadas por los Comités de Control Social durante el periodo, Actas de visita con firmas de quienes la realizan, resultados de las visitas realizadas, si quedaron recomendaciones en las visitas, plan de mejora y seguimiento realizado por la EAS; actas reuniones de los comités de control social; Presentación de la Segunda Jornada de Socialización teniendo en cuenta los momentos y actividades que se describen en el Anexo de orientaciones para la realización de jornadas de socialización, enviado a las EAS . Acta de la socialización realizada con firmas, evaluación de la jornada y análisis de los resultados, evidencias fotográficas). Actas de las asistencias técnicas brindadas a los Comités de Control Social, y/o socialización de adiciones o cambios en los contratos de aportes.).

21. Seguimiento Componente Salud y Nutrición: A*filiación de las niñas y los niños al Sistema General de Seguridad Social en Salud (SGSSS). - Asistencia de las niñas, los niños a la consulta de valoración integral en salud (control de crecimiento y desarrollo) y de las mujeres gestantes a la asistencia de los controles prenatales. - Esquema de vacunación niñas, niños y gestantes - Toma de medidas antropométricas, seguimiento a los resultados y registro en cuéntame. RELACIÓN ENTREGA AAVN desde inicio de contrato -RELACION ENTREGA DE RPP SI APLICA*
22. *Seguimiento Componente Pedagógico: Proyecto pedagógico por UDS (Planeación y seguimiento a las experiencias pedagógicas y de cuidado realizadas con las niñas y los niños) - Seguimiento al desarrollo de las niñas y los niños y socialización a las familias; Jornadas de Reflexión Pedagógica (Cumplimiento del cronograma); .*
23. Seguimiento Componente Ambientes educativos y protectores
24. Seguimiento Componente Talento Humano (Novedades – Relación de Talento Humano –- Actividades del plan de Formación al talento humano (anexar evidencias) y cualificación del talento humano- anexar el cronograma de las jornadas pedagógicas y las evidencias ya realizadas a la fecha)
25. Componente administrativo y de gestión (– PQRFS –Informes Técnicos fecha de radicación, anexar evidencias y resumen del mismo.)
26. Proposiciones y varios.
27. Actividades de cierre

Desarrollo:

1. Saludo

La coordinadora del Centro Zonal Zipaquirá Yolima Galeano Galeano, junto con el equipo de Trabajo de Primera Infancia dan la Bienvenida a los asistentes al comité y dan la apertura al comité técnico.

2. Seguimiento a la conformación del Comité Técnico Operativo

PÚBLICA

Se realiza seguimiento a la asistencia del Comité Técnico Operativo por parte de la EAS conformado por representante legal, , por parte del Centro Zonal Zipaquirá, Yolima Galeano, Virginia Contreras y Olga Emir Beltrán – Apoyo Asistencia Técnica Primera Infancia, Monica Alexandra Osses y William Javier Bautista apoyo financiero a Primera Infancia y J Nadia Carrizosa apoyo jurídico de primera Infancia y Jaime Vivas Nutricionistas.

3. Seguimiento a los compromisos del acta anterior

- Se da cumplimiento al compromiso adquirido del intercambio de arveja verde seca por lenteja
- Se revisaron las hojas de vida avaladas en el comité técnico anterior.
- Se compro estufa y licuadora para el CDI de Milenium
- Contrataciones a la fecha con relación a los equipos de talento humano asignados
- Revisión de presupuesto con relación a las propuestas presentadas para compras

4. Socialización prórroga y adición (SI APLICA)

Adición noviembre y diciembre otros si modificatorio al contrato hasta el 31 de diciembre del 2023

- Atención directa con beneficiarios 15 de diciembre.

El pasado 24 de octubre se firmó la adición hasta 31 de diciembre y se adiciono al contrato el valor de $ 526.636.448 un aporte de contrapartida de $ 15.799.093 para un total de la adición de $ 542.435.541, y se reinvierte de las inejecuciones el valor de $ 31.967.228.

PÚBLICA

LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO CON LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012.

De conformidad con las orientaciones dadas, la Regional Cundinamarca mediante Comité de Contratación No. 39 del 17 de octubre de 2023, emitió concepto de validación técnica y financiera favorable para adelantar el proceso de ADICIÓN, PRORROGA, REINVERSIÓN (cuando aplique) Y PROGRAMACIÓN DE CUPOS Y/O UDS para el presente contrato.

A partir de lo anterior, la suscripción de la presente modificación cuenta con autorización por parte de la Dirección de Primera Infancia, de acuerdo con las alertas emitidas en la validación de la matriz de contratación.

Conforme a lo anteriormente manifestado se procede a Modificar el numeral 2 del clausulado general y el numeral 2.2 PLAZO DE EJECUCIÓN, específico del contrato con relación al plazo de ejecución, el cual se prórroga hasta el 31 de diciembre de 2023.

De otra parte, adicionar al valor del contrato inicial, en la suma de $ 542.435.541. Discriminados de la siguiente manera:

Valor aporte servicio ICBF: $ 526.636.448, para la atención de los beneficiarios.
Valor aporte tasas compensatorias ICBF: $ 0
Valor aporte Contrapartida: $ 15.799.093.

A partir de lo anterior, la FORMA DE PAGO: será modificada en los DESEMBOLSOS, así:

N° DESEMBOLSO	DESEMBOLSO 6
MES DESEMBOLSO	NOVIEMBRE-DICIEMBRE
DESEMBOLSO ADICIÓN	$ 526.636.448
DESEMBOLSO TOTAL	$ 526.636.448

Los presentes desembolsos aplicarán para los servicios de atención a la primera Infancia, los cuales se llevarán a cabo bajo el rubro: C-4102-1500-18-0-4102001-02-161, recurso 27 y dependencia: 161.

A partir de la presente adición el valor total del contrato asciende a la suma de $ 3.622.955.719.

En cuanto a la REINVERSIÓN POR INEJECUCIONES POR CONCEPTO DE CUPOS NO ATENDIDOS, UNIDADES DE SERVICIO CERRADAS Y TALENTO HUMANO NO CONTRATADO DURANTE EL MES DE AGOSTO, PARA EL SERVICIO (S) DE ATENCIÓN A LA PRIMERA INFANCIA POR LA SUMA DE $ 31.967.228.

A PARTIR DE LA PRESENTE MODIFICACIÓN, LAS UDS Y LOS CUPOS DEL CONTRATO DE APORTE No. 25002382023 TENDRÁN LA SIGUIENTE DISTRIBUCIÓN:

CONTRATO	CENTRO ZONAL	MUNICIPIO	SERVICIO	CUPOS	UDS
25002382023	CZ ZIPAQUIRÁ	CAJICÁ	CDI SIN ARRIENDO - INSTITUCIONAL	477	3
25002382023	CZ ZIPAQUIRÁ	CAJICÁ	DESARROLLO INFANTIL EN MEDIO FAMILIAR SIN ARRIENDO - FAMILIAR	530	12

Finalmente, todas las estipulaciones, términos y condiciones pactados en el contrato de Aporte N°. 25002382023, no modificadas en el presente acto, continúan vigentes sin variación alguna

De acuerdo a la adición a diciembre del 2023 el valor pendiente por ejecutar por parte de la eas en contrapartida es 35,543,254 tomando el saldo pendiente de los periodos anteriores.
Queda pendiente como compromiso propuesta de contrapartida de saldo pendiente y adición.

LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO CON LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012.

5. Seguimiento al Presupuesto a la ejecución del contrato (Desembolsos, Legalización de cuentas, propuesta redistribución de recursos, compras locales - contrapartida) hasta la fecha.

Presupuesto: La EAS presentó el presupuesto Full de acuerdo con lo establecido en la canasta para año 2023 y el presupuesto redistribuido de acuerdo con las necesidades de cada uno de los CDIs, en el primer comité de inicio bajo acta No.001 del pasado 03 de febrero del presente año**.**

- Adicional a esto se realizó la redistribución de la adición de octubre del contrato de acuerdo a las necesidades manteniendo las mismas condiciones contractuales del comité de inicio.

Desembolso: A la fecha la fundación ha recibido cinco desembolsos para la ejecución del contrato

- El primer desembolso se realizó el 27 de febrero por un valor de $330.260.914 para la ejecución del mes de fase de inicio y el mes de febrero.
- El segundo desembolso se realizó el 27 de marzo por un valor de $612.236.524 para la ejecución del mes de marzo y abril.
- El tercer desembolso se realizó el mes de junio por un valor de $ 624.497.127 para la ejecución del mes de mayo y junio
- El cuarto desembolso se tramitó el 24 de julio por un valor de $ 750.140.784 para la ejecución del mes de julio y agosto.
- El quinto desembolso se tramitó el 26 de septiembre por un valor de $640.956.837 para la ejecución del mes de septiembre y octubre.

Legalización de cuentas: La EAS ha realizado ocho legalizaciones de mes de febrero al mes de septiembre obteniendo los siguientes datos:

- En el mes de agosto se realizó la legalización correspondiente al mes de julio de acuerdo con el presupuesto aprobado se tenía programado una ejecución para el mes de julio por valor de $ 331.549.2977 donde se ejecutó el valor de $ 312.441.077 se presentó una inejecución por valor de $ 19.108.220.
- El 11 de septiembre se realizó la legalización correspondiente al mes de agosto, de acuerdo con el presupuesto aprobado se tenía programado una ejecución para el mes de agosto por valor de $ 336.584.509 donde se ejecutó el valor de $ 323.725.501 presentando una inejecución por valor de $ 12.859.008.
- El 11 de octubre se realizó la legalización correspondiente al mes de septiembre, de acuerdo con el presupuesto aprobado se tenía programado una ejecución para este mes por valor de $ 343.680.703 donde se ejecutó el valor de $ 331.803.720 presentando una inejecución por valor de $ 11.876.983

PUBLICA

LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO CON LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012.

- A corte del mes de septiembre tenemos un total de inejecuciones del contrato por valor de $43.844.211 de los meses de julio a septiembre.

Adición noviembre y diciembre otros si modificatorio al contrato hasta el 31 de diciembre del 2023

- Atención directa con beneficiarios 15 de diciembre.

El pasado 24 de octubre se firmó la adición hasta 31 de diciembre y se adiciono al contrato el valor de $ 526.636.448 un aporte de contrapartida de $ 15.799.093 para un total de la adición de $ 542.435.541, y se reinvierte de las inejecuciones el valor de $ 31.967.228.

Contrapartida: La Fundación en el comité de inicio presentó la propuesta de contrapartida de acuerdo con las necesidades y las líneas técnicas de ejecución.

- **Modalidad CDI:** la EAS realizó la distribución de ahorros por valor de $ 74.788.164 y a la fecha se ha ejecutado el valor de $ 51.834.800.
- **Modalidad familiar:** la EAS realizó la distribución de ahorros por valor de $15.622.600 y a la fecha se ha ejecutado el valor de $13.881.200.

Compras Locales: La EAS los primeros 5 días mediante correo electrónico anexa el formato y soportes de las compras locales dando cumplimiento a la cláusula contractual.

- Para el mes de julio la Fundación realizó un registro de $97.590.527 por compra locales, cumpliendo con un porcentaje de 31.35 %.
- Para el mes de agosto la Fundación realizó un registro de $102.704.228 por compra locales, cumpliendo con un porcentaje de 32.95%.
- Para el mes de septiembre la Fundación realizó un registro de $97.395.837 por compra locales, cumpliendo con un porcentaje de 31.07%.

Nombre Supervisor CTO:	YOLIMA GALEANO GALEANO		Apoyo Financiero ICBF:	WILLIAM JAVIER BAUTISTA M
Plazo de ejecución CTO:	Desde: 01/02/2023	Hasta: 31/12/2023	Fecha aprob. póliza:	01/02/2023
Póliza N° 1 del CTO	15-40-101084925	Poliza N° 2 15-44-101274770	Nombre Ent. Aseguradora	SEGUROS DEL ESTADO S.A
Representante Legal:	ANA LILI DIAZ RINCON		Cédula RL:	51.619.837
Email Representante L.	analilidiazr@gmanil.com		NIT EAS:	900.483.946 -9
Telefono o Cel R.L	321417461		Fecha Vencimiento R. L:	NO APLICA
Valor Inicial del CTO: (Aporte ICBF)	$ 2.807.773.633		Valor Aportes EAS:	$ 84.233.209
Adiciones al CTO:	$ 734.221.614		Adiciones Aportes EAS:	$ 22.026.648
Reducciones al CTO	$ 25.299.385		Total Aportes EAS:	$ 106.259.857
VALOR APORTE ICBF	$ 3.516.695.862		Valor Actual del CTO:	$ 3.622.955.719

VIGENCIA	APORTE ICBF	APORTE EAS	Adiciones al contrato		Reducciones al contrato		Valor final del contrato		
			ICBF	EAS	ICBF	EAS	ICBF	EAS	TOTAL
2023	$ 2.807.773.633	$ 84.233.209	$ 734.221.614	$ 22.026.648	$ 25.299.385	$ -	$ 3.516.695.862	$ 106.259.857	$ 3.622.955.719
2024	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
2025	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
TOTAL	$2.807.773.633	$84.233.209	$734.221.614	$22.026.648	$25.299.385	$0	$3.516.695.862	$106.259.857	$3.622.955.719

PÚBLICA

¡Antes de imprimir este documento… piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO CON LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012.

SEGUIMIENTO PRESUPUESTAL Y FINANCIERO DEL CONTRATO							
MES	PRESUPUESTO APROBADO + REPROGRAMACIONES (Aportes ICBF)	EJECUCIÓN	SALDO SIN EJECUTAR	PROGRAMACIÓN DESEMBOLSOS	DESEMBOLSOS GIRADOS	DIFERENCIA PROGRAMADO VS PAGADO	PAGOS REAL. EN EL MES
Enero	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
Febrero	$ 327.913.204	$ 327.913.204	$ 0	$ 328.996.786	$ 330.260.914	-$ 1.264.128	$ 233.503.904
Marzo	$ 312.468.467	$ 312.468.467	$ 0	$ 613.500.652	$ 612.236.524	$ 1.264.128	$ 356.971.480
Abril	$ 309.436.717	$ 309.436.717	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 306.478.914
Mayo	$ 298.603.064	$ 298.603.064	$ 0	$ 624.497.127	$ 624.497.127	$ 0	$ 308.982.538
Junio	$ 392.903.248	$ 392.903.248	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 329.184.959
Julio	$ 312.441.077	$ 312.441.077	$ 0	$ 704.882.157	$ 750.140.784	-$ 45.258.627	$ 370.414.473
Agosto	$ 323.725.501	$ 323.725.501	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 291.211.783
Septiembre	$ 343.680.703	$ 331.803.720	$ 11.876.983	$ 718.182.692	$ 640.956.837	$ 77.225.855	$ 284.225.828
Octubre	$ 336.920.205	$ 323.475.590	$ 13.444.615	$ 0	$ 0	$ 0	$ 310.280.968
Noviembre	$ 337.507.927	$ 0	$ 0	$ 526.636.448	$ 0	$ 0	$ 0
Diciembre	$ 221.095.749	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
TOTAL	**$ 3.516.695.862**	**$ 2.932.770.588**	**$ 25.321.598**	**$ 3.516.695.862**	**$ 2.958.092.186**	**$ 31.967.228**	**$ 2.791.254.847**

De acuerdo a la adición se aprueba presupuesto para noviembre y diciembre de 2023.

MES	PRESUPUESTO APROBADO + REPROGRAMACIONES (Aportes ICBF)
Enero	$ 0
Febrero	$ 327.913.204
Marzo	$ 312.468.467
Abril	$ 309.436.717
Mayo	$ 298.603.064
Junio	$ 392.903.248
Julio	$ 312.441.077
Agosto	$ 323.725.501
Septiembre	$ 343.680.703
Octubre	$ 336.920.205
Noviembre	$ 337.507.927
Diciembre	$ 221.095.749
TOTAL	**$ 3.516.695.862**

Una vez validado desde el apoyo financiero se aprueba por la supervisión de contrato.

6. Cumplimiento de coberturas por Unidad de Servicio

SERVICIO	UDS	CUPOS EJECUTADOS			
		CUPOS CONTRATADOS	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE
CDI	MILENIUM	120	120	120	120
	MANAS	197	197	197	197
	PLATERO Y YO	160	160	160	160
DIMF	CAPELLANÍA	50	50	50	48
	GRAN COLOMBIA	52	52	53	52
	ROCIO	53	53	53	54
	CUMBRE	25	24	25	26

PÚBLICA

LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO CON LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012.

	GRANJITAS	33	30	34	33
	RINCÓN SANTO	53	53	53	55
	LIRIOS	52	50	51	51
	GIRASOLES	53	54	53	53
	MARGARITAS	53	56	53	53
	EUGENIAS	52	58	52	52
	LA PALMA	54	47	50	45

7. Focalización (Registrar el número de usuarios por criterio de focalización) y seguimiento al criterio de focalización anexar la relación y concepto del psicosocial de los beneficiarios y evidencias de las visitas domiciliarias efectuadas, en el caso de que las UDS presenten baja cobertura presentar el proceso que ha realizado al EAS para completar la cobertura .

Criterio de Focalización	No. Usuarios focalizados
a. Sisbén. Puntajes máximos del Sisbén III según categoría Nivel 14 ciudades (*) Resto urbano 56,32 Rural Disperso 40.75. Adoptar los grupos y niveles de Sisbén IV relacionados con el área misional de Primera Infancia, conforme los criterios de selección de grupos poblacionales de atención establecidos por el ICBF en la Resolución No. 8413 de 202118. Los grupos a los que hace mención el Sisbén se organizan de la siguiente manera: Grupa A Pobreza Extrema – Grupo B – Pobreza Moderada - Grupo C - Vulnerable hasta el C18.	934
b. Pertenecientes a familias identificadas a través de la Estrategia para la Superación de la Pobreza Extrema – Red UNIDOS	0
c. Niñas, niños y mujeres gestantes pertenecientes al programa Familias en Acción de Prosperidad Social.	8
d. Niñas y niños egresados de la estrategia de atención y prevención de la desnutrición aguda (Centros de Recuperación Nutricional -CRN- y 1000 días para cambiar el mundo y unidades de búsqueda activa).	0
e. Remitidos por las entidades del Sistema Nacional de Bienestar Familiar -SNBF- que se encuentren en situación de vulnerabilidad, riesgo de vulneración de derechos o programas de protección del ICBF.	5
f. Víctimas de hechos violentos asociados al conflicto armado interno, de acuerdo con las directrices establecidas en la Ley 1448 de 2011 y los Decretos ley 4633, 4634 y 4635 de 2011, así como la Sentencia T-025 de 2004 proferida por la Corte Constitucional y demás desarrollos jurisprudenciales en torno a la existencia de un estado de cosas inconstitucional; para lo cual se considerarán aquellos cuyo estado se encuentre incluido dentro del RUV.	3
g. Pertenecientes a comunidades étnicas (indígenas, comunidades negras, afrocolombianas, Palenqueros, Raizales19 y Rrom) que demanden el servicio, así como, aquellas que se encuentren en el marco de las disposiciones legales (autos, sentencias y tutelas) e instrumentos de política pública que reconocen la protección reforzada para la pervivencia de estas poblaciones.	0
h. Niños, niñas y mujeres gestantes con discapacidad que requieren diversos tipos e intensidad de apoyos para su participación efectiva y que demandan acompañamiento en las	6

PÚBLICA

	actividades de cuidado y acciones de carácter pedagógicos para garantizar su derecho impostergable a la educación inicial ; así como los que sean remitidos por las entidades del SNBF con base en el registro para la localización y caracterización de personas con discapacidad del Ministerio de Salud y Protección Social, como de los comités territoriales y locales de discapacidad y las entidades territoriales en salud	
i.	Usuarios del subsidio en especie para población vulnerable, del que trata el artículo 12 de la Ley 1537 de 2012 (Vivienda de Interés Social y Vivienda de Interés Prioritario), y el Decreto 1921 de 2012 o el que reglamente la materia.	0
j.	Niñas y niños cuyos padres estén en establecimientos de reclusión	0
k.	Población migrante, refugiada o apátrida que cumpla con alguno de los criterios de focalización poblacional de la presente guía	3
l.	Niñas y niños remitidos del servicio HCB FAMI y DIMF que al cumplir los dos (2) años deben transitar a otros servicios de educación inicial de atención permanente.	0
m.	Niñas y niños remitidos del servicio Desarrollo Infantil en Establecimiento de Reclusión - DIER que egresa del servicio por situaciones como: cumplimiento de la edad máxima permitida (3 años), por libertad de la madre, por traslado de la madre del establecimiento de reclusión, por enfermedad grave de la madre o fallecimiento u otra debidamente soportada	0
n.	Niñas y niños remitidos del servicio Educación Inicial Rural - EIR quienes por circunstancias de movilidad voluntaria o involuntaria requieran continuar vinculados a los servicios de primera infancia del ICBF.	0
o.	Niñas y niños cuyos padres estén activos en la ruta de reincorporación e identificados en las bases de datos remitidas de forma oficial al ICBF por la Agencia para la Reincorporación y la Normalización – ARN.	0
p.	Para el servicio de Hogar Infantil se atenderá prioritariamente niños y niñas hijos de trabajadores que evidencien vinculación laboral y demás requisitos establecidos en la Resolución 1740 de 2010. Total, Niños Inscritos	0
Parágrafo 1: Si algún usuario no cumple con al menos uno de los criterios de focalización, pero requiere atención de acuerdo a lo manifestado por el padre/madre, cuidador o un tercero, se podrá realizar una visita domiciliaria por parte de la EAS o el ICBF con el talento humano idóneo el cual será determinado por la EAS de acuerdo a la pertinencia y necesidad de las familias; para ello, en esta visita, se revisarán los soportes que demuestren que el ingreso familiar no supera 1,5 SMMLV, además de verificar y documentar las condiciones de vida, tipo de familia y demás evidencias de las características sociofamiliares que permitan determinar la priorización de atención de estos. El acta de la visita debe reposar en la carpeta del usuario		13
TOTAL		972

8. Estrategias de focalización implementadas en las UDS que presentan bajas coberturas:

Durante la vigencia contractual se han aplicado diferentes estrategias de focalización y con el objetivo de dar cumplimiento a las coberturas se trabajan estrategias de articulación y oficios remitidos a otras entidades competentes y comprometidas en pro de los derechos de los niños y las niñas, utilizando estrategia puerta a puerta publicidad y difusión de información con los participantes que ya hacen parte del programa como familias de los alrededores, sin embargo aunque se logra la totalidad de la cobertura la población que hace parte del programa es población fluctuante migrantes y entre otros que no se logran mantener de siento vinculados a la modalidad, las uds continúan trabajando para darl cumplimiento y mitigación de bajas coberturas.(ver anexo informe soporte carpeta DIMF focalización)

PÚBLICA

LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO CON LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012.

9. **Seguimiento aplicativo CUENTAME (relación de los beneficiarios vinculados, talento humano por UDS vinculado)**

UDS	CUPOS CONTRATADOS	No de Usuarios Vinculados cuéntame			No usuarios sin vincular y relación de ticket	Observaciones	Talento humano vinculado
		Agosto	Septiembre	Octubre			
Manas	197	193	197	197	0	N/A	24
Milenium	120	119	117	120	0	N/A	18
Platero y yo	160	156	159	160	0	Para el mes de septiembre se contaba con ticket, 889083 ya resuelto a la fecha	22
Capellanía	50	50	52	51	0	N/A	5
Gran Colombia	52	52	53	52	0	N/A	5
Rocio	53	53	54	55	0	N/A	5
La Cumbre	25	24	25	27	0	N/A	5
Granjitas	33	32	35	33	0	N/A	5
Rincón Santo	53	56	56	56	0	N/A	5
Lirios	52	50	51	51	0	N/A	5
Girasoles	53	54	53	53	0	N/A	5
Margaritas	53	56	53	53	0	N/A	5
Eugenias	52	58	52	52	0	N/A	4*
La Palma	54	47	50	45	0	N/A	5
TOTAL	1007	1000	1007	1005	0	N/A	118

8. **Seguimiento a las atenciones priorizadas en el marco de la política de estado. (Registrar el número de usuarios que cumplen cada atención).**

UDS	CUPOS CONTRATADOS	USUARIOS CON ATENCIONEOS CUMPLIDAS									OBSERVACIONES
		ATENCION RC	CON SEGUIMIENTO NUTRICIONAL	CON ESQUEMA DE VACUNACION COMPLETO	CON FORMACION A FAMILIAS	CON AFILIACION A SALUD VIGENTE	CON ACCESO A LIBROS	CON CRECIMIENTO Y DESARROLLO ACTUALIZADO	CON TALENTO HUMANO CUALIFICADO	No. de USUARIOS CON 8 ATENCIONES CUMPLIDAS	

Se anexa reporte en archivos adjuntos. Por parte del centro zonal la encargada de la información cuéntame se entrega el siguiente reporte.

Usuarios sin registro civil 0, Seguimientos nutricionales 956, Vacunas 26, formación a familias 23, afiliación a salud vigente 30, acceso a libros 71, crecimiento y desarrollo actualizado 25, talento humano cualificado 99. En total 1 usuarios con 5 atenciones incumplidas, 22 con 4 incumplidas, 82 con 2 atenciones incumplidas, 801 usuarios con 1 atención incumplida y 47 usuarios con todas las atenciones. Cabe aclarar que los usuarios que aparecen sin seguimiento

PUBLICA

nutricional se encuentran en el término para el registro de la información. El operador en representación de la nutricionista pregunta de cuando es el reporte ya que no coincide los datos manifestados con los generados desde cuéntame por parte de ella. Se queda en el compromiso se de verificar la información.

9. Seguimiento a los casos especiales, priorización de la población y ausencias prolongadas.

CDI Manas: A.V.se vinculó al CDI MANAS el día 18 de septiembre 2023, asistió al CDI los días 18, 19, 20 de septiembre, el día jueves 21 de septiembre, la niña no asiste al CDI por inconvenientes en la ruta. El 25, 26 y 27 no asiste por síntomas gripales y con cuidados en casa, el jueves 28 de septiembre ingresa a hospitalización en la clínica San Luis de Cajicá con diagnóstico de enfermedad en vías respiratorios-Bronquiolitis. Trasladan a la clínica Santa María del Lago con hospitalización por bajo peso el 30 de septiembre, 13 de octubre sale de hospitalización con incapacidad hasta el 19 de octubre, órdenes médicas para suplemento y citas asignadas. Se hace visita en el hogar por la nutricionista y el apoyo de salud del CDI y reporte del seguimiento enviado al Centro Zonal.

Granjitas: J. L. G. usuario que a la fecha no ha asistido al programa quien tiene restricción médica, se hace proceso de acompañamiento y orientaciones desde el componente pedagógico, psicosocial, salud en los encuentros en el hogar, a la fecha asiste a los encuentros grupales una acudiente quien es receptiva y lleva a su familia todos los procesos adquiridos para que estos lo pongan en práctica, de igual manera se realiza el seguimiento en cada una de las actividades propuestas para el hogar, durante cada uno de los encuentros que se realizan, también orientaciones estrategias que permitan que el participante disfrute de cada una de las actividades que se proponen desde el hogar en compañía de su familia, y así mismo el aprendizaje se fomenta de manera significativa mostrando avances muy positivos en cada una de sus áreas de desarrollo.

La Cumbre: L. M. N. madre gestante que para el periodo no se ha presentado a encuentros grupales El día 04/10/2023 no asiste a encuentro grupal, se realizó seguimiento telefónico a la madre gestante, quien atiende la llamada es la Señora G. Madre de la Señora L. ella informa que no pudo asistir al encuentro grupal ya que se encuentra en la Clínica Chía porque está presentando contracciones, en el servicio de urgencias, también comunica que para el día 05 de octubre tiene orden para toma de ecografía. Pero no entrega ningún soporte médico de lo referido. El día 11/10/2023 no asiste al encuentro grupal, se realiza seguimiento telefónico a la madre gestante por parte de las docentes, pero no se logra tener una comunicación, se realiza visita en el hogar por parte de las agentes educativas, se observa a la madre gestante recostada en la cama por tener un presunto episodio de migraña, la visita la atiende la señora G. madre de la gestante quien manifiesta no tener ningún soporte médico, manifiesta que el día 04/10/2023 no asistió al encuentro fue llevada a urgencias al Hospital de Cajicá y no le entregaron ningún soporte médico y lo que le entregaron lo perdió, el día 05 le tomaron una ecografía donde la remiten a la madre gestante acudir a urgencias, a lo cual hace caso omiso, y está en reposo en casa, las docentes piden certificado médico por la migraña lo cual responden que no lo tienen por qué no la han llevado al médico. Se reitera la importancia de asistir al médico por urgencias atendiendo a la solicitud descrita en la ecografía. Y a lo que manifiesta la señora G. madre de la usuaria sobre el estado de salud. Se continúa en seguimiento. El 19 de octubre no asiste envía soporte de una ecografía obstétrica que se realizó ese día. Se hace retiro por inasistencias.

S. S. C. a la mamá le realizaron una cirugía presenta incapacidad desde el 8 de octubre hasta el 27 de octubre, a la fecha se cuenta con un encuentro grupal y se realizará un encuentro en el hogar para total de dos asistencias.

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO CON LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012.

Margaritas:
La niña **D.R.H.** Contó con inasistencias prolongadas en el mes de septiembre por antecedentes de malformación ano rectal con fístula vestibular con reconstrucción del ano a los 2 días de nacida, con colostomía y cierre el 16 de junio 2022. Presentó alergias con tratamientos de antibióticos lo que la tiene inmunosuprimida, con padecimiento de estreñimiento crónico, dilatación hogar #13, estuvo en observación médica por riesgo de desnutrición debido a su desfavorable evolución médica. El pasado 30/08/2023 en su seguimiento y controles médicos fue atendida por especialista en cirugía pediátrica, tiene en cuenta los antecedentes respiratorios recurrentes y antecedentes clínicos mencionados que exigieron 3 actos quirúrgicos por lo que se recomienda actividades y educación en casa (aislamiento preventivo) por prevención de contagio hasta nueva orden. Contó con intervenciones por todo el equipo interdisciplinar, el informe fue radicado en físico en el Centro Zonal.
Actualmente asiste a la U.A.

La niña **M. G. B.** Participante con Dx de labio leporino y paladar hendido. Contó con inasistencias prolongadas en el mes de septiembre por orden médica de cuidados prequirúrgicos, fue intervenida quirúrgicamente el día 06 de octubre, posteriormente fue hospitalizada en observación para el monitoreo de la evolución, egresó el día 8 de octubre con férula palatolingual (inmovilización de la lengua) como medida postoperatoria para evitar el contacto con los puntos y permitir la cicatrización. De acuerdo con la revisión de la documentación clínica se entregaron recomendaciones médicas de limitar al máximo las visitas o contacto con personas diferentes al núcleo familiar para evitar complicaciones en la recuperación considerando el historial clínico, se prohibió el contacto con personas con síntomas respiratorios y se ordenó una primera incapacidad hasta el 21 de octubre posteriormente extendida hasta el día 30 del mismo mes. Contó con intervenciones por todo el equipo interdisciplinar, los informes fueron radicados en físico en el Centro Zonal.
Actualmente asiste a la U.A.

Eugenias:
El niño **E. M. G.** Participante con Dx de Bronquitis. Contó con inasistencias prolongadas en el mes de septiembre, permaneció en hospitalización en cuidados intermedios hasta el 09/10/2023, egresó de la Clínica Infantil de Colsubsidio con oxígeno domiciliario las 24 horas con cánula nasal de 1 litro, más tratamiento de salbutamol de 3 puff cada 4 horas, beclometasona cada 12 horas 2 puff. Cuenta con restricción de contactos físicos y con orden médica de uso permanente de tapabocas para el núcleo familiar. Se realizó seguimiento para la verificación de asistencia a la cita de control post egreso el día 12 de octubre en la que le dieron una orden de incapacidad para continuar el soporte permanente con el oxígeno, se fortalece la educación en salud y pautas de cuidado, así como seguimiento en el plan para el destete del oxígeno garantizando un proceso adecuado que permita la posterior re-vinculación a las actividades y encuentros grupales sin novedades. Contó con intervenciones por todo el equipo interdisciplinar, los informes fueron radicados en físico en el Centro Zonal.
Actualmente se tiene acuerdo de asistencia intermitente a la U.A.

10. **Relación de los Niños retirados en el periodo y el seguimiento.**

Se reportan en archivo anexo

11. **Seguimiento a la lista de espera (No. de usuarios validados es en lista de espera, cuantos ubicados, cuantos ingresos a los servicios, pendientes por ubicar, etc. Lista de espera por UDS (cuantas solicitudes registradas en el link de lista de espera.**

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO CON LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012.

Se ha realizado el debido seguimiento a la lista de espera ubicando a los niños y niñas cuyas familias se encuentran interesadas en ingresar a los servicios, sin embargo, se encuentra que aproximadamente el 75% de la base no se puede contactar debido a que se cuenta con un solo teléfono y suele estar fuera de servicio.
Durante el mes de octubre se ha evidenciado un incremento en la cantidad de familias interesadas en ingresar a las modalidades para el año 2024 sobre todo en el CDI Milenium, realizando un aproximado de 20 registros para el último mes.
Para los demás CDI y la Modalidad Familiar se ha realizado el acercamiento de algunas personas para averiguar por el proceso de solicitud de cupo para el próximo año, con un aproximado de 4 registros durante el mes de octubre para cada unidad.

12. **Casos de usuarios que fallezcan y seguimiento a los casos identificados y reportados por presunta amenaza, vulneración o inobservancia de derechos de las niñas, los niños y las mujeres gestantes y las rutas activadas.**

CDI Milenium: Se remite oficio a la comisaría 3 de familia en donde se amplía novedad de retiro voluntario de el niño D. M.S. el día de 20 de septiembre. Se realiza la remisión del caso teniendo en cuenta que se había reportado con antelación y seguía en seguimiento por parte de los Profesionales Psicosociales.

G.A. LIRIOS:
El niño **Z.G.T.** Se reportó a Comisaría de Familia 3 de Cajicá el 17/08/23 una presunta inobservancia de derechos al no haber una fijación oficial de custodia del niño quién ingresó al servicio en el mes de febrero vinculado por K M. T. en calidad de tía materna y acudiente, sin embargo, el niño se encontraba al cuidado de la abuela materna la sra. L. M. C., quién aceptó la responsabilidad por acuerdo verbal con Z. K..madre del niño, debido a que se encuentra viviendo en el municipio de Chía y no cuenta con las condiciones para garantizar el cuidado y crianza un adecuados. Ocasionalmente la mamá lo recogía para departir durante el fin de semana, no obstante, en el núcleo familiar reconfigurado se contaba con la sospecha de recidiva de SPA por parte de la madre. Desde el servicio se realizó la respectiva sensibilización y orientación para desplegar las acciones necesarias de garantía de derechos y el respectivo reporte a la autoridad administrativa. La custodia de Z. finalmente le fue otorgada a la abuela materna.

G.A. LIRIOS:
La señora **L.M:** La participante ingresó el 12/07/23 como Gestante por criterios de SISBÉN y Dx de bajo peso gestacional. Durante el encuentro en el hogar del mes de agosto informó que fue remitida junto con su pareja A. R. (padre del bebé en gestación) por parte del Hospital Regional de Zipaquirá debido a la activación del protocolo de atención por diagnóstico de VIH positivo por contacto sexual ocasional sin protección con una tercera persona. L. fue remitida a salud por la comisaría para comprobar su estado de salud y se comprobó que fue contagiada por su pareja; desde el servicio de primera infancia se realizó un nuevo reporte a la dirección de aseguramiento de la SSC con copia a la CFC 3 el 17/08/23 para solicitar su activación en una EPS debido a que tenía una novedad de retiro y en esa situación no podía acceder al tratamiento para ella y la bebé, logró acceder a los servicios en salud y se le formuló el respectivo tratamiento antirretroviral.
El 15/09/23 se realizó una nueva activación de ruta debido a que Lidis fue agredida físicamente por su pareja, se realizó contacto inmediato con la línea púrpura y se notificó a la comisaría, se gestionó acceso a casa refugio pero la participante desistió. El 19/09/23 se realizó seguimiento al caso por parte de coordinación, la profesional psicosocial y la técnica en salud y nutrición en el servicio de cuidados pediátricos del Hospital Regional de Zipaquirá con el equipo en salud encargado de la neonata, se establecieron compromisos para la garantía de derechos de la bebé.
Actualmente la participante se encuentra en periodo de puerperio y la bebé cuenta con medida de restablecimiento de derechos en medio familiar, con seguimiento por parte del Centro Zonal y la comisaría de familia.

¡Antes de imprimir este documento… piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO CON LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012.

13. Acciones de mejora frente a las dificultades que se presenten en la ejecución del contrato (por ejemplo, planes de mejora realizados a los hallazgos de las visitas de supervisión) y RELACIÓN DE REQUERIMIENTOS POR PRESUNTOS INCUMPLIMIENTOS Y DESCRIPCION DE LOS MISMOS.

- Se elabora informe en relación a las acciones adelantadas ante el presunto incumplimiento en activación de póliza una beneficiaria del CDI Manas referido en el requerimiento No. 05 del 04 de octubre de 2023. Radicado en los tiempos estimados en Centro Zonal.
- Se radicaron las subsanaciones de los G.A. Girasoles y Eugenias.
- Se dio respuesta a los requerimientos en las unidades de: Granjitas, Capellania, Rocio, Gran Colombia, Rincón Santo. También al requerimiento por incumplimiento a entrega de información solicitada el 10 de octubre de Póliza e inconsistencias de la plataforma cuéntame.

14. Novedades en ubicación de UDS (por ejemplo, traslados de UDS).

No se reportan

15. Situaciones que afecten la permanencia de las Agentes Educativas que transitaron a la nueva modalidad y concertar las acciones a implementar en estos casos.

No se reportan

16. Seguimiento Tránsito armónico de las niñas y los niños al sistema educativo formal y garantizar su adecuado reporte (Sistema de Información Cuéntame a SIMAT). Anexar relación de los niños que cumplen requisitos para transitar, informe de las actividades de tránsito realizadas en las UDS y evidencias de las mismas. (Jornadas de sensibilización e información a familias y cuidadores, Jornada de familiarización con el sistema educativo formal, Entrega Pedagógica y caracterización familiar, Jornadas de acogida).

Durante el 3 trimestre del contrato en vigencia se presentaron diversas actividades y participaciones en eventos que favorecen el proceso de tránsito armónico de los niño y niñas, beneficiarios de las modalidades familiar e institucional del municipio de cajicá; dichas actividades y eventos fueron:

- 10 de agosto del 2023 se realiza el primer encuentro entre secretario de educación, rectores de las 6 instituciones educativas distritales del municipio y las profesionales del área psicosocial de las modalidades familiar e institucional. El encuentro se genera con el objetivo de trazar acuerdos que permitan desarrollar actividades para el cumplimiento de la guía orientadora número 13 tránsito armónico. Como resultados, los rectores de las instituciones educativas aprueban las visitas de niños, niñas, padres y cuidadores participantes de las modalidades apuntando a familiarización del proceso de tránsito armónico, del mismo modo; se genera acuerdos para la publicación de información de procesos de matrículas de las instituciones distritales.
- Se generan oficios para la formalización de los anteriores acuerdos
- Se participó en la Mesa de primera infancia, infancia y adolescencia con las entidades del municipio (secretaria de salud, secretaría de desarrollo, secretaría de educación entre otras) con el objetivo de escuchar los resultados de las gestiones realizadas por dichas entidades, así también, se logra manifestar por parte de las profesionales del área psicosocial los obstáculos y dificultades que se presentan en el municipio para ejercer un adecuado proceso de tránsito armónico.

PÚBLICA

- Las instituciones del municipio de Cajicá realizaron jornada abierta al público para la visita, socializando estas visitas en los diferentes CDI con los grupos que transitan, para participar de forma libre en estos encuentros. Se realiza un acercamiento a la institución educativa I.E.D Pablo Herrera y a la institución educativa I.E.D Capellanía en donde permiten el ingreso de 50 niños y niñas para realizar la jornada de Transito Amónico, se envía información a padres y madres.
- Encuentro de gestión visita al IED Capellania, programada para el 26 de octubre con niños, niñas y familias participantes de las modalidades familiar e institucional.
- En el municipio de Cajicá cada institución educativa es quien indica los requisitos y la forma de realizar la inscripción, al ser por medio de plataforma las familias que no tienen internet o que no tienen la facilidad para diligenciamiento de formatos, deben hacer varios intentos. Se observa que una de las instituciones educativas del municipio que mayor inscripción presenta es la I.E.D Pompilio. Después de la semana de inscripciones se hace publicidad con instituciones que cuentan con cupos, para facilitar la inscripción de los niños y niñas que transitan.



Se realiza encuentro con el rector de la institución de I.E.D.Capellanía, el coordinador académico y equipo de docentes, que reciben a nuestros niños y niñas que transitan, dando una caracterización de las familias y explicar las modalidades de atención y en especial la identificación de niños y niñas de los G.A. de Medio Familiar y el CDI Manas.

PUBLICA



PÚBLICA

LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO CON LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012.



En la experiencia de Tránsito Armónico de la I.E.D CAPELLANIA, con los niños y niñas del CDI MANAS y modalidad FAMILIAR, se realiza un encuentro con los niños y niñas en donde se realizan actividades de integración, juegos, se hace recorrido por la huerta, explicando el cultivo por parte de los niños y niñas de la institución educativa y se lleva a cabo la actividad de lonchera saludable por parte de los niños y niñas del CDI, se deja el recuerdo, los niños y niñas colorean explican a los compañeros de la institución educativa y recortan, quedando la lonchera para cada niño y niña. Para terminar la actividad la coordinadora Rubiela, enseña a sembrar plántulas y la importancia de estas y su cuidado a los niños y niñas, dejando una matera y plantas significativas en la institución educativa, Por parte del CDI se hace entrega de una planta y se explica el cuidado por parte de los niños y niñas, en la institución realizaron cartas con dibujos y frases, que se entregaron a cada uno de los niños y niñas del CDI. La experiencia fue realmente significativa por el recorrido y por la amabilidad de las profesoras del plantel educativo.

Respuesta de la Secretaría de Educación a oficios para realizar visita de Tránsito Armónico.

PUBL

LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO CON LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012.



oficios remitidos a secretaria de educación con objeto de generar acciones con el propósito de tránsito armónico

17. **Seguimiento Componente familia comunidad y redes**

Ficha de caracterización y Fichas de caracterización NN con discapacidad. Cuanto niños y niñas cuentan con fichas de caracterización por UDS. – describir proceso y actividades realizadas, De la misma manera se continúa brindando el acompañamiento a cada uno de los participantes de nuestras unidades en cuanto a lo que son los conflictos familiares, resolución de los mismos, orientaciones hacia procesos en entidades que trabajan en pro de los de los derechos de los niños y niñas y gestiones y articulaciones para los mismos, así mismo se brindan encuentros al hogar a cada una de las familias con el fin de conocer cada una de las dinámicas familiares posibles casos de amenaza o vulneración de los derechos y necesidades de cada uno de los participantes de nuestras unidades. además anexar evidencias) Autoevaluación de las UDS, Taller Comprensiones sobre infancia, familia, desarrollo infantil, educación inicial. diagnóstico situacional

En la modalidad familiar se continúa trabajando en la implementación y priorización de las prácticas con los participantes y sus familias diferentes estrategias que permiten fortalecer el buen trato a través de actividades pedagógicas significativas donde los niños niñas y demás participantes realizan los talleres y se llevan la enseñanza como herramienta de buen trato y resolución de conflictos para implementar cada uno de sus hogares, se realiza priorización de prácticas al quinto del contrato con el fin de dar continuidad al proceso de atención ver anexo carpeta cuaderno capellanía priorización de prácticas quinto mes de contrato.
Para los niños que presentan diagnóstico de discapacidad se realiza **FORMATO FICHA DE CARACTERIZACIÓN PEDAGÓGICA PARA LA INCLUSIÓN DE NIÑAS Y NIÑOS CON DISCAPACIDAD** se implementan acompañamientos encuentros en el hogar y actividades que promuevan el desarrollo del participante, por otra parte, se realiza orientación y acompañamiento a cada una de las familias de estos beneficiarios como estrategia pedagógica que les permita

LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO CON LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012.

fortalecer cada una de las dimensiones del desarrollo desde el hogar, por otra parte desde cada UDS. donde tenemos participantes con diagnóstico de discapacidad se realiza seguimiento y avances en cada una de las áreas de desarrollo. Se continúa promoviendo el pacto de convivencia desde su construcción como a medida que avanza el proceso y de esta manera se fomenta el respeto, la sana convivencia el compartir y respetar cada una de las reglas normas y límites que se tienen establecidas en cada una de las unidades de servicio y en cada uno de los encuentros grupales. Corresponsabilidad familiar y seguimiento a las inasistencias como parte del pacto de convivencia.

En los CDI Milenium, CDI Manas, CDI Platero y Yo se realizan jornadas de acompañamiento de forma individual de acuerdo a casos evidenciados por diferentes situaciones que se observan en el niño o niña, las familias han demostrado su corresponsabilidad asistiendo a estos encuentros individuales y en donde se generan compromisos en cuanto a pautas de crianza. De acuerdo a la caracterización de la población en cada CDI se utilizan estrategias de orientación a padres y madres en la construcción de vínculos afectivos, prevención de la violencia intrafamiliar, la buena comunicación a través de reflexiones compartidas a través de los diferentes grupos y en los encuentros de padres y madres. Se realiza interacción y refuerzo de los mismos temas con los niños y niñas, generando así un escenario de reconocimiento de normas y valores no solo en los adultos cuidadores sino en los niños y niñas de los CDI.





En los acompañamientos se genera un impacto positivo en el entorno del niño y niña que se refleja en su comportamiento, trabajando en pro de un ambiente seguro y protector. Se realizan visitas domiciliarias de seguimiento.



Se realiza articulación con diferentes instituciones logrando así coordinación de servicios en pro del desarrollo integral de nuestros niños.

PUBLICA

LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO CON LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012.





18. **Seguimiento a las acciones de Control social (evidencias de las actividades realizadas por los Comités de Control Social durante el periodo, Actas de visita con firmas de quienes la realizan, resultados de las visitas realizadas, si quedaron recomendaciones en las visitas, plan de mejora y seguimiento realizado por la EAS; actas reuniones de los comités de control social; Presentación de la Segunda Jornada de Socialización teniendo en cuenta los momentos y actividades que se describen en el Anexo de orientaciones para la realización de jornadas de socialización, enviado a las EAS . Acta de la socialización realizada con firmas, evaluación de la jornada y análisis de los resultados, evidencias fotográficas). Actas de las asistencias técnicas brindadas a los Comités de Control Social, y/o socialización de adiciones o cambios en los contratos de aportes.).**

Se realiza la segunda socialización de servicio (finalización de servicios de primera infancia contrato de aportes 25002382023. Se desarrolló bajo la metodología de Stand por medio de la cual se comparte con las familias los procesos realizados durante los 8 meses de vigencia del contrato, evidenciando el impacto generado en la comunidad y de esta manera resaltando importancia de la cultura de la vigilancia y el control por medio de las veedurías y los participantes del control social.

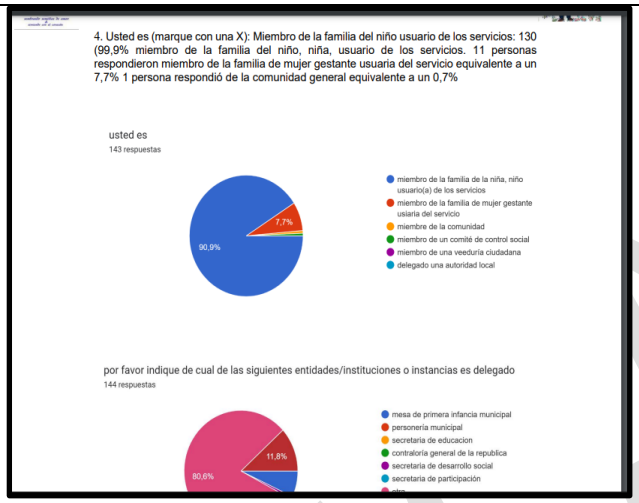
Dentro de la metodología ejecutada para garantizar que cada uno de los componentes socializarán los principales resultados se diseñaron juegos lúdico-pedagógicos en cada estación que permitieron la interacción directa entre el talento humano y los asistentes a la socialización.

Por parte del talento humano se brinda la información detallada como lo establece la guía objeto contractual, valor del contrato, Valor del contrato, contrapartida, Cobertura y resultados en cada uno de los componentes de atención etc.

Además de esto se realiza la evaluación de la jornada con la aplicación de encuestas a los asistentes de la jornada y una segunda encuesta aplicada sólo a los integrantes del comité de control social donde nos permitió entregar el Informe evaluación segunda jornada socialización de prestación de servicios de primera infancia cierre de contrato 25002382023 modalidades institucional y familiar municipio Cajicá. Ver anexo (informe evaluación del contrato)

PUBLICA

LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO CON LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012.



En el informe y en la tabulación de las encuestas se puede evidenciar que la mayoría de los asistentes fueron padres de familia y acudientes 90,0 % un 3% asistentes de la Alcaldía Municipal y un 7% asistentes correspondientes a miembros de la comunidad circundante. Términos generales El control social a los servicios del ICBF permito potenciar el carácter integral del servicio y la atención, apoyar el mejoramiento continuo de la calidad en la atención que recibir las niñas y los niños y ejercer el derecho y el deber de los ciudadanos y/o acudientes en participar en la gestión de lo público y lo ejecutado durante la vigencia contractual estableciendo óptimos resultados según la percepción general de los integrantes de comité de control social de cada Unidad de atención de programa.







Adicional en cada uno de los CDI se realiza seguimiento a las acciones de Control social (evidencias de las actividades realizadas por los Comités de Control Social durante el periodo, Actas de visita con firmas de quienes la realizan, resultados de las visitas realizadas, si quedaron recomendaciones en las visitas, plan de mejora y seguimiento realizado por la EAS; actas reuniones de los comités de control social; que son insumos, soportes del informe técnico mensual

LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO CON LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012.





Participación de rendición de cuentas Regional Cundinamarca ICBF





Participación de Rendición Pública de cuentas para niños, niñas y adolescentes, Cajicá.





PÚBLICA

LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO CON LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012.

19. **Seguimiento Componente Salud y Nutrición: *Afiliación de las niñas y los niños al Sistema General de Seguridad Social en Salud (SGSSS). - Asistencia de las niñas, los niños a la consulta de valoración integral en salud (control de crecimiento y desarrollo) y de las mujeres gestantes a la asistencia de los controles prenatales. - Esquema de vacunación niñas, niños y gestantes - Toma de medidas antropométricas, seguimiento a los resultados y registro en cuéntame. RELACIÓN ENTREGA AAVN desde inicio de contrato - RELACION ENTREGA DE RPP SI APLICA***

A continuación, se da a conocer reporte de las acciones realizadas durante el mes de agosto, septiembre y octubre acorde a las líneas de acción contempladas en el manual de operaciones MO13.PP Manual Operativo Modalidad Familiar y Modalidad Institucional para la Atención a la Primera Infancia v7 con el objetivo: Brindar línea técnica y orientaciones operativas relacionadas con el funcionamiento de los servicios de educación de las Modalidades Familiar e Institucional en el marco de la Política de Estado para el Desarrollo Integral de la Primera Infancia de Cero a Siempre (Ley 1804 de 2016). Contrato 238.

Acciones realizadas:

- *Verificación de la existencia del soporte de afiliación de las niñas y los niños (las mujeres gestantes y las madres lactantes) al Sistema General de Seguridad Social en Salud (SGSSS). En los casos de no contar con el documento, se orienta y hace seguimiento a la familia o cuidadores y adelanta acciones ante la autoridad competente, según corresponda.*
- *Implementación de estrategias para la promoción de la práctica de la lactancia materna, en forma exclusiva para niños y niñas menores de seis meses de edad y en forma complementaria de los seis meses a los dos años y más, con el talento humano de la modalidad, las familias o cuidadores, (las mujeres gestantes y las madres lactantes).*
- *Promover y verificar periódicamente la asistencia de las niñas y los niños a la consulta de crecimiento y desarrollo (valoración nutricional, física y del desarrollo). En los casos en los que no hay inscripción o asistencia, orienta y hace seguimiento a la familia o cuidadores y adelanta acciones ante la autoridad competente.*
- *Adelantar las acciones para la promoción de la asistencia a controles prenatales de las mujeres gestantes. En los casos de no contar con los controles, orienta y hace seguimiento a la gestante o adelanta acciones ante la autoridad competente, según corresponda.*
- *Implementación acciones para la promoción de la vacunación de las niñas y los niños, (las mujeres gestantes y las madres lactantes) y verifica periódicamente el soporte de vacunación de acuerdo con la edad. En los casos en los que el esquema se encuentre incompleto, se orienta y hace seguimiento a la familia o cuidadores, (las mujeres gestantes y las madres lactantes)*
- *Se realiza la tercera toma de datos antropométricos de peso, talla para la modalidad institucional y perímetro braquial para Modalidad familiar, ya se cuenta con registro de datos antropométricos en el aplicativo cuéntame.*

ATENCIÓN INTEGRAL *información tomada del cuéntame: 23-10-2023*

Total, de beneficiarios: 969
Modalidad institucional: 467
Modalidad familiar: 502
Niños y niñas: 458
Gestantes:44

1. GESTIÓN PARA LA ATENCIÓN EN SALUD:

PÚBLICA

En atención a lo dispuesto en la Ley 1804 de 2016 y de manera específica en la realización: "que cada niño o niña viva y disfrute del nivel más alto posible de salud. Y de manera continua en todas las unidades de servicio se realiza la verificación de soportes a afiliación al sistema general de seguridad social, atención integral en salud. Promoción de la asistencia al programa ampliado de inmunización y controles prenatales para las mujeres gestantes.

ATENCIÓN INTEGRAL *información tomada del cuéntame: 23-10-2023*

SIN ASEGURAMIENTO*: 4 niñas y niños sin afiliación a salud: 1 de Modalidad Institucional y 3 de modalidad familiar. los niños son de nacionalidad venezolana que aún no resuelven su situación migratoria en Colombia, se realizó acompañamiento a las familias y se da orientaciones de procedimiento que deben hacer para gestionar su afiliación y compromiso a padres de familia.*

Nombre Unidad	Nombre del Servicio	Tipo Documento Beneficiario	Numero Documento Beneficiario	Primer Apellido Beneficiario	Segundo Apellido Beneficiario	Primer Nombre Beneficiario	Segundo Nombre Beneficiario	País de Nacimiento
LA CUMBRE	DESARROLLO INFANTIL EN MEDIO FAMILIAR SIN ARRIENDO - FAMILIAR	PARTIDA O ACTA DE NACIMIENTO	10122018930	FUENMAYOR	FERNANDEZ	ELIANYELIS	PAOLA	Venezuela
LA CUMBRE	DESARROLLO INFANTIL EN MEDIO FAMILIAR SIN ARRIENDO - FAMILIAR	PARTIDA O ACTA DE NACIMIENTO	13022022746	GONZALEZ	GOMEZ	ELADIO	ISAI	Venezuela
GRAN COLOMBIA	DESARROLLO INFANTIL EN MEDIO FAMILIAR SIN ARRIENDO - FAMILIAR	PARTIDA O ACTA DE NACIMIENTO	05092022307	SILVA	SANCHEZ	JULIAN	DARIO	Venezuela
CDI PLATERO Y YO	CDI SIN ARRIENDO - INSTITUCIONAL	PARTIDA O ACTA DE NACIMIENTO	23032020029	VILLALOBOS	SIRIT	ADRIAN	JOSUE	Venezuela

MUJERES GESTANTES: *Se cuenta con el 100% de mujeres gestantes afiliadas al sistema general de seguridad social en salud.*

ESQUEMA DE VACUNACIÓN:

NIÑOS Y NIÑAS: *Se cuenta con el 100% de niños vinculados con vacunas al día para su edad en la modalidad familiar - DIMF y Modalidad Institucional - CDI municipio de Cajicá.*

MUJERES GESTANTES: *Se cuenta con el 100% de mujeres gestantes vinculadas con vacunas acorde a su edad gestacional en la modalidad DIMF municipio de Cajicá.*

CRECIMIENTO Y DESARROLLO*: Se cuenta con 16 niños sin crecimiento y desarrollo al día de acuerdo a su edad: 11 de modalidad familias y 5 de modalidad institucional se dan orientaciones a las familias sobre la importancia de asistir de manera oportuna a estos controles y se realizan compromisos. También se envía oficio de gestión a EPS y IPS que atiende a los niños.*

PÚBLICA

Nombre Unidad	Nombre del Servicio	Tipo Documento Beneficiario	Numero Documento Beneficiario	Primer Apellido Beneficiario	Segundo Apellido Beneficiario	Primer Nombre Beneficiario	Segundo Nombre Beneficiario
CDI PLATERO Y YO	CDI SIN ARRIENDO - INSTITUCIONAL	REGISTRO CIVIL	1070025038	CARRILLO	LOPEZ	DYLAND	ANDRES
CDI PLATERO Y YO	CDI SIN ARRIENDO - INSTITUCIONAL	REGISTRO CIVIL	1020848225	PEREZ	TRIANA	VALERIA	
CDI PLATERO Y YO	CDI SIN ARRIENDO - INSTITUCIONAL	REGISTRO CIVIL	1070026480	RODRIGUEZ	HERNANDEZ	DANIEL	ALEJANDRO
LA PALMA	DESARROLLO INFANTIL EN MEDIO FAMILIAR SIN ARRIENDO - FAMILIAR	REGISTRO CIVIL	1070027708	PEÑA	BAEZ	ALONDRA	ISABEL
LA PALMA	DESARROLLO INFANTIL EN MEDIO FAMILIAR SIN ARRIENDO - FAMILIAR	REGISTRO CIVIL	1070026035	DAZA	JIMENEZ	BRYAN	ALEXANDER
CAPELLANIA	DESARROLLO INFANTIL EN MEDIO FAMILIAR SIN ARRIENDO - FAMILIAR	PARTIDA O ACTA DE NACIMIENTO	26032020029	MALDONADO	SILVA	ANGEL	DAVID
CAPELLANIA	DESARROLLO INFANTIL EN MEDIO FAMILIAR SIN ARRIENDO - FAMILIAR	REGISTRO CIVIL	1070027377	ESPINOSA	RODRIGUEZ	JUAN	ESTEBAN
LA PALMA	DESARROLLO INFANTIL EN MEDIO FAMILIAR SIN ARRIENDO - FAMILIAR	REGISTRO CIVIL	1070027657	RODRIGUEZ	VARGAS	EMMANUEL	BERNARDO
GRAN COLOMBIA	DESARROLLO INFANTIL EN MEDIO FAMILIAR SIN ARRIENDO - FAMILIAR	REGISTRO CIVIL	1069307359	MONTENEGRO	CUESTA	GUADALUPE	
LIRIOS	DESARROLLO INFANTIL EN MEDIO FAMILIAR SIN ARRIENDO - FAMILIAR	REGISTRO CIVIL	1070026931	CRUZ	MORENO	DASLEY	SOFIA
LIRIOS	DESARROLLO INFANTIL EN MEDIO FAMILIAR SIN ARRIENDO - FAMILIAR	REGISTRO CIVIL	1246448559	SANCHEZ	RIOJAS	DAVID	CAMILO
RINCON SANTO	DESARROLLO INFANTIL EN MEDIO FAMILIAR SIN ARRIENDO - FAMILIAR	REGISTRO CIVIL	1070027685	PIRABAN	ROJAS	EMILY	ALAIA
LA PALMA	DESARROLLO INFANTIL EN MEDIO FAMILIAR SIN ARRIENDO - FAMILIAR	REGISTRO CIVIL	1070027657	RODRIGUEZ	VARGAS	EMMANUEL	BERNARDO
CAPELLANIA	DESARROLLO INFANTIL EN MEDIO FAMILIAR SIN ARRIENDO - FAMILIAR	REGISTRO CIVIL	1093931642	PARRA	ANDARA	ENDYMAR	PAOLA
CAPELLANIA	DESARROLLO INFANTIL EN MEDIO FAMILIAR SIN ARRIENDO - FAMILIAR	REGISTRO CIVIL	1107538610	DIAZ	RESTREPO	YEIMIS	GABRIEL

2. PRÁCTICAS DE VIDA SALUDABLE

Mensualmente se realiza jornada de cualificación para talento humano y padres de familia, en diversos temas propuestos por el componente salud y nutrición en la Modalidad Institucional. En Modalidad Familiar se trabaja según caracterización y semaforización de las 17 prácticas y de esta manera tener las acciones para fortalecer el desarrollo integral de las niñas y los niños.

Se trabaja la temática de Lactancia Materna de forma MENSUAL en modalidad familiar y BIMENSUAL en modalidad institucional con el talento humano fortaleciendo conocimientos y de esta manera poder fomentar la práctica de la lactancia materna en las familias.

También se abordó la temática del plan de formación a familias cada mes.
Mes agosto: *Celebración de la semana mundial de la lactancia materna y toma de captura de datos antropométricos.*
Mes septiembre: *Celebración estilos de vida saludable*
Mes octubre*: Día mundial de la alimentación*

3. PREVENCIÓN DE LAS ENFERMEDADES PREVALENTES EN LA INFANCIA

Se estructuró un plan de formación en AIEPI comunitario, se propone trabajar 4 prácticas de las 18 establecidas, y se articulan con el plan de formación a familias. Las actividades se realizan cada 3 meses. Se debe articular con el personal de promoción y prevención de cada municipio, de igual forma se socializo rutas de atención la cual se deja exhibida en las unidades de servicio. de igual forma se realizan articulación con secretaría de salud en la cual se logra asistencia a los diferentes talleres en las unidades de modalidad familiar para fortalecer conocimientos en cuanto a signos de alarma y cuidados en casa.

¡Antes de imprimir este documento… piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO CON LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012.

4. ACCESO Y CONSUMO DIARIO DE ALIMENTOS EN CANTIDAD, CALIDAD E INOCUIDAD.

Dentro de la línea de acción se busca las condiciones indispensables para el disfrute del nivel más alto posible de salud en la primera infancia, promoviendo el acceso y consumo de alimentos en cantidad, calidad e inocuidad.

Se cuenta con minutas aprobadas del año 2022 las cuales fueron revisadas y aprobadas por el nutricionista del centro zonal Zipaquirá para las dos modalidades tanto familiar como institucional. Se da cumplimiento con las condiciones de empaquetado y rotulado además de las fichas técnicas aprobadas por el centro zonal. Para la entrega de la RPP de Modalidad Familiar. Para los menús ofrecidos en la Modalidad Institucional, según grupos etarios, se realiza revisión de las condiciones en que llega el mercado los días viernes y se hace arqueo todos los días para evitar que algún alimento se dañe.

Se manejo el intercambio de frijol por arveja para la RPP de modalidad familiar para los meses de agosto, septiembre y en octubre se realizó el intercambio de frijol por lenteja para los grupos etarios de 6 a 5 años y para gestantes lactantes se manejo frijol por arveja verde seca.

AAVN: Modalidad institucional: se hace entrega de bienestarina 15 g diarios por niño en las diferentes preparaciones del menú del día, y cada 2 meses se hace entrega de una bolsa de bienestarina de 900g para consumo en casa.

Modalidad familiar: se entrega de forma mensual una bolsa de 900g a mujeres gestantes y madres lactantes, a los niños se les entrega cada 2 meses una bolsa de 900g.

RELACIÓN ENTREGA AAVN

5. EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO DEL ESTADO NUTRICIONAL

Se cuenta con tercera toma de datos antropométricos del 100% de usuarios vinculados, la información se recolectó en los formatos captura de datos, y se realizó el procesamiento en el aplicativo cuéntame.

Número de tomas a corte del 23/10/2023

Seguimiento nutricional: 969 usuarios

Total, de beneficiarios: 969
Modalidad institucional: 467
Modalidad familiar: 502
Niños y niñas: 458
Gestantes:44

PÚBLICA

LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO CON LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012.

NIÑOS Y NIÑAS INDICADOR PESO/TALLA 791 total

CLASIFICACIÓN NUTRICIONAL	TOTAL, NIÑOS Y NIÑAS:	ACCIONES REALIZADAS
DESNUTRICION AGUDA MODERADA	1	Activación de ruta y seguimiento nutricional de manera mensual.
OBESIDAD	4	Educación nutricional y remisión EPS.
PESO ADECUADO PARA LA TALLA	598	Registro en el cuadernillo del usuario.
RIESGO DE DESNUTRICION AGUDA	61	Educación y recomendaciones nutricionales a nivel grupal.
RIESGO DE SOBRE PESO	156	Educación y recomendaciones nutricionales a nivel grupal.
SOBREPESO	40	Educación y recomendaciones nutricionales a nivel grupal.
vacías	65	Niñas y niños que ya cumplieron sus 5 años, indicador IMC/EDAD 48 adecuado para la edad, 5 de obesidad, 9 sobrepeso y 3 de riesgo para la delgadez
-	0	Sin novedad

MUJERES GESTANTES IMC/PARA LA EDAD GESTACIONAL 44 total

DIAGNOSTICO	TOTAL, MADRES GESTANTES
BAJO PESO PARA LA EDAD GESTACIONAL	7
OBESIDAD PARA LA EDAD GESTACIONAL	8
SOBREPESO PARA LA EDAD GESTACIONAL	12
IMC ADECUADO PARA LA EDAD GESTACIONAL	17

CALIDAD DE LA INFORMACIÓN FLAG DIFERENTES A CERO: *Para el presente informe no se presentan FLAG*

EL OPERADOR HACE ENTREGA DE EQUIPOS ANTROPOMÉTRICOS:

MUNICIPIO CAJICA

- ***DIMF***
 1. ***TRES PESA BEBES MARCA SECA***
 2. ***OCHO CINTAS MÉTRICAS MARCA SECA***
 3. ***DOS TALLÍMETROS MARCA SECA***
 4. ***CUATRO BÁSCULA MARCA SECA***

LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO CON LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012.

- *CDI*
 1. *UN PESA BEBES MARCA SECA*
 2. *UNA BÁSCULA MARCA SECA*

CAPACITACIÓN CON SECRETARÍA DE SALUD SOBRE EL TEMA DE ASEGURAMIENTO

Lo que se buscaba con esta capacitación es comprender y direccionar las rutas en cuanto al tema de aseguramiento para que pueda ser efectivo y poder realizar la correspondiente gestión.



PREPARACIÓN FERIA PARA GESTANTES Y JORNADA CON PEDIATRÍA PARA BENEFICIARIOS DIMF

Esta articulación se realiza con el hospital y el objetivo que se tiene es educar a las familias sobre temas acordes como derechos sexuales y reproductivos, lactancia, planificación, gestación, entre otros temas. La jornada parte desde la caracterización de las gestantes para luego realizar la feria donde se proyecta prestar servicio de ginecobstetricia, nutrición, educación, ejercicios para gestantes, en cuanto a la unidad móvil al igual que en los CDI les prestaran atención en odontología, crecimiento y desarrollo, pediatría entre otros.





PÚBLICA

LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO CON LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012.

Desde el centro zonal se realizó el siguiente aporte a cargo del profesional nutricionista, desde el Componente de salud y Nutrición

Hay que recordar que en cuanto a la atención en salud la EAS debe verificar el estado de Afiliación efectivo al SGSSS (EAPB o EPS), además revisar la atención periódica en salud oral, odontología e higiene oral y Salud Visual. Por otra parte, se debe estar en constante verificación de la asistencia por parte de los beneficiarios a Crecimiento y desarrollo y consulta de valoración integral en salud bien sea mediante medicina general o pediatría.

En cuanto al esquema de inmunización es imperante corroborar que se cumpla con el esquema acorde con su etapa de crecimiento, en el caso de encontrar casos que no cumplan la EAS deberá articular con las Entidades territoriales correspondientes con el fin de contribuir a la garantía del derecho.

En el caso de educación alimentaria la EAS debe realizar actividades y generar espacios que promuevan hábitos saludables y practicas adecuadas de alimentación, logrando que las familias sean corresponsables en el adecuado estado de salud durante el curso de la vida.

Para la implementación de esta línea, se requiere de acciones encaminadas a la promoción de la salud a través de la actividad física o el juego activo para fomentar el bienestar y mejorar la calidad de vida. En este sentido, se pondrán en marcha acciones relacionadas con la Estrategia de Información, Educación y Comunicación en Seguridad Alimentaria y Nutricional – IEC en SAN del ICBF, la cual está dirigida al fortalecimiento de capacidades y potencialidades para la toma de decisiones que faciliten la transformación de experiencias de vida en las comunidades, siendo coherente con sus necesidades.

Prevención de las enfermedades prevalentes en la infancia
Se debe contar con un cronograma de actividades programadas con los diferentes actores, dichas actividades deben identificar los riesgos haciendo énfasis en la individualización y prevención de enfermedades propias de su edad. También es necesario incluir estrategias para la detección, manejo e identificación de signos de alarma para la atención en salud de enfermedades prevalentes (como: Infección Respiratoria Aguda (IRA) y la Enfermedad Diarreica Aguda (EDA), desde un enfoque preventivo, de promoción y mantenimiento de la salud.

Acceso y consumo de alimentos Minutas – Ciclos de Menús:

Se da continuidad con los documentos correspondientes al ciclo de menús, análisis químico, guía de preparaciones, lista de intercambios y minuta patrón, en cumplimiento a la minuta 2019 del ICBF, los cuales fueron aprobados por la nutricionista del ICBF centro Zonal Zipaquirá Ruth Jackelyne Vega Toro con TP MND 05879.

Por último, hay que recordar que continuamente la EAS debe realizar las capacitaciones en cuanto a, socialización de minutas, BPM y saneamiento básico.

En lo referente al funcionamiento de las unidades y teniendo en cuenta visitas realizadas a las unidades se recomienda y recuerda respetuosamente:

- Realizar revisión y actualización de ser necesario al plan de saneamiento básico, donde se detallen sus componentes y que estén acorde con las necesidades propias de la unidad.
- En cuanto al seguimiento nutricional se hace énfasis en la calidad de la toma y registro, además en el diligenciamiento oportuno de las diferentes matrices de desnutrición que se envían.
- Se resalta la importancia de cumplir con las buenas prácticas de manufactura importantes en la calidad e inocuidad de

PUBLICA

la alimentación ofrecida a los beneficiarios

- Se recomienda fortalecer la presencia de la profesional en nutrición en las unidades a fin de controlar y analizar los posibles puntos críticos que se tengan en los procesos y de esta manera reforzar capacitación al personal de cocinas.
- Revisar y valorar calidad y cantidad de menaje que se cuenta en las unidades a fin de dar cumplimiento a lo establecido.

En lo referente al Alimento de alto valor nutricional, se recuerda que para la entrega de AAVN se debe usar el formato vigente los cuales deben estar completamente diligenciados y firmados por los responsables y por el acudiente que realmente reciba, según sea el caso.
También recordar el adecuado uso, almacenamiento y disposición del alimento, el cual debe cumplir con estándares de calidad en marcados en el anexo 57 del componente de AAVN.
Se informa a la respectiva EAS que se hará especial seguimiento a este componente a fin de evitar pérdidas, mal uso y manipulación del alimento, donde se levantará requerimiento según sea el caso.

Evaluación y seguimiento del estado nutricional:

Como se había pactado desde inicio de año se realizaron 4 tomas de medidas antropométricas al 100% de los beneficiarios así:

- La primera toma es del 15 al 23 de febrero con plazo máximo de subir la información al Sistema Cuéntame hasta el 28 de febrero.
- La segunda toma es del 02 al 11 de mayo con plazo máximo de subir la información al Sistema Cuéntame hasta el 19 de mayo
- La tercera toma es del 01 al 10 de agosto con plazo máximo de subir la información al Sistema Cuéntame hasta el 18 de agosto
- La cuarta toma es del 01 al 10 de noviembre con plazo máximo de subir la información al Sistema Cuéntame hasta el 18 de noviembre. La cual para la fecha del comité se encuentra en tiempos para subir la información puesto que la EAS manifiesta que ya se realizó la toma respectiva.

Se recuerda que los beneficiarios que ingresan después de la fecha de toma, se les debe realizar el ingreso y la toma de manera inmediata al sistema Cuéntame.

A partir de las tomas antropométricas a los beneficiarios identificados y confirmados con desnutrición aguda moderada o severa, de manera inmediata activar la ruta de atención con los entes territoriales para que se ejecuten las acciones, cada 8 días realizar seguimiento a la activación de la ruta, cada mes hacer seguimiento de medidas antropométricas y reforzar la educación alimentaria en la familia.

La toma de medidas antropométricas se debe realizar con los equipos calibrados y con verificación intermedia vigente, por lo cual el CZ cuenta con las masas patrón disponibles para realizar las verificaciones; entonces si la EAS necesita de este servicio debe enviar un correo electrónico al CZ solicitando el espacio para que la EAS se acerque al CZ con los equipos y realice las verificaciones.

20. ***Seguimiento Componente Pedagógico: Proyecto pedagógico por UDS (Planeación y seguimiento a las experiencias pedagógicas y de cuidado realizadas con las niñas y los niños) - Seguimiento al desarrollo de las niñas y los niños y socialización a las familias; Jornadas de Reflexión Pedagógica (Cumplimiento del cronograma);***

LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO CON LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012.

Se da continuidad a los proyectos pedagógicos planteados al inicio del contrato realizando procesos de fortalecimiento pedagógico y ajuste requerido a las dinámicas propuestas.



Se da cumplimiento en los procesos necesarios ante la elaboración y ejecución de planeaciones acordes a los intereses de los niños y niñas, articuladas con temas propuestos desde el componente de salud como es la semana de hábitos de vida saludable y con familia comunidad y redes en fortalecimiento de ambientes enriquecidos con relación al proceso de tránsito armónico.



En la modalidad institucional para el mes de octubre se realiza la tercera aplicación de (EVCDI-R). El planteamiento de planes de fortalecimiento en respuesta al seguimiento realizado y la correspondiente socialización a las familias. en la aplicación ejecutada se encuentra que en los CDI MANAS, CDI PLATERO Y YO, CDI MILENIUM; menos del 10 por ciento de niños y niñas participantes se ubican en la dimensión fundamental en su etapa de edad en proceso, menos de 5 por ciento se ubican en la dimensión fundamental en su etapa de edad en avanzado y más del 88.7 por ciento se ubican en la dimensión fundamental en su etapa de edad en esperado. Al tener niños y niñas de acuerdo a su desarrollo se encuentran en el paso de una edad a otra, genera esto unas características definidas dentro del lineamiento de (EVCDI-R) Escala de Valoración Cualitativa del Desarrollo Infantil a los niños y niñas, son unos de los items que él y las agentes educativas tienen en cuenta en la primera infancia de cada uno de los CDI en donde dia a dia se interactúa con nuestros niños y niñas potencializando el desarrollo de cada uno desde su individualidad.





PÚBLICA

LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO CON LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012.

En la modalidad Familiar en este trimestre, en el mes de agosto se realiza la segunda toma masiva de la (EVCDI-R) Escala de Valoración Cualitativa del Desarrollo Infantil a los niños y niñas que ingresaron en el mes de febrero con su respectiva socialización y la primera toma para los niños y niñas que ingresaron al programa y cumplan los (3) tres meses de atención y la segunda toma para los niños y niñas que tengan la primera toma y cumplan con los seis meses de atención con su respectiva socialización. Se tiene en cuenta el perfil en el que se encuentra el niño o la niña (Alerta-Esperado-Avanzado) para realizar actividades o aplicar estrategias por parte del equipo interdisciplinario y se logren avances en los perfiles. Además, se realiza un seguimiento al desarrollo mensual a través de la observación a los niños y niñas.

Se da cumplimiento a las jornadas de reflexión pedagógica cada mes motivando la innovación de los ambientes pedagógicos, el planteamiento de experiencias significativas y jornada de clima laboral.



21. Seguimiento Componente Ambientes educativos y protectores

En relación al componente se han fortalecido las prácticas tanto con el talento humano, como con los niños y niñas de las diferentes unidades de servicio para el reconocimiento de riesgos, reacción ante situaciones de emergencias y desastres naturales (simulacros de evacuación). De igual manera se han fortalecido y actualizado los procesos de formación y capacitación para la atención de emergencias y la gestión de riesgos públicos.



DIMF

PÚBLICA

LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO CON LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012.



CDI

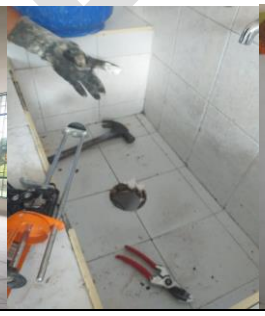




Por parte del operador se han atendido diversas necesidades de mantenimiento que han surgido en las Unidades de Servicio.

CDI Platero y Yo: Arreglo del piso del Aula Múltiple,arreglo de redes eléctricas, cambio de vidrios dañados, arreglo de pocetas, y mantenimientos generales de lavamanos e instalación de dispensadores y organizadores.





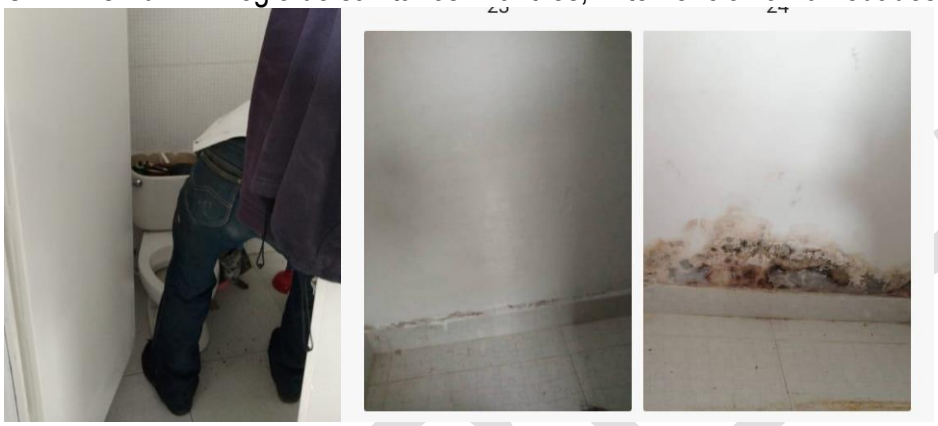


COPIA

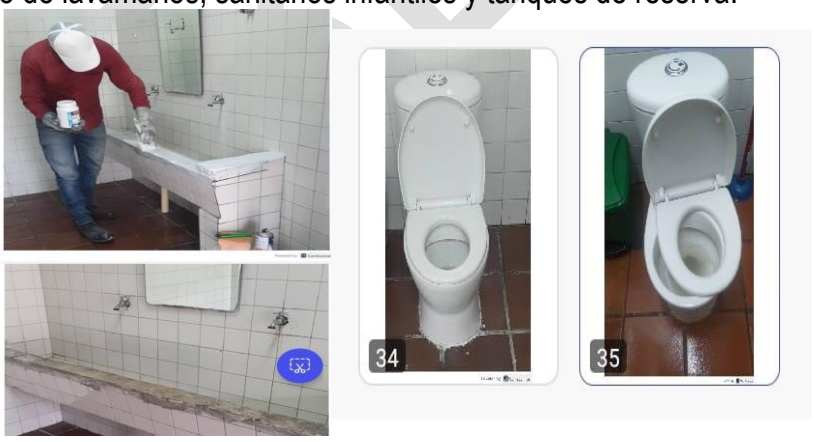
LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO CON LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012.



CDI Milenium: Arreglo de sanitarios infantiles, intervención a humedades y ajuste de lavaplatos.



CDI Manas:Arreglo de lavamanos, sanitarios infantiles y tanques de reserva.



PÚBLICA

LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO CON LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012.



UDS Eugenias



22. Seguimiento Componente Talento Humano (Novedades – Relación de Talento Humano –- Actividades del plan de Formación al talento humano (anexar evidencias) y cualificación del talento humano- anexar el cronograma de las jornadas pedagógicas y las evidencias ya realizadas a la fecha)

NOVEDADES

En la UDS de Eugenias se presenta la renuncia de la auxiliar pedagógica, se cuenta con la vacante, se realiza presentacion de hojas de vida .

Se presenta la renuncia de la manipuladora de alimentos Mayra Alejandra Romero Gomez para el 8 de de noviembre, quien terminó su licencia de maternidad, e indica hacer la renuncia para poder cuidar a su hijo.

Se relaciona a la Agente educativa Alejandra Herrera Cifuentes, quien se encuentra en licencia de maternidad desde el 22/09/2023 hasta el 25/01/2024

Se relaciona a la Agente Educativa Jenny Carmenza Hernandez Gracia del CDI Platero y Yo quien se encuentra en Estado de Embarazo con fecha de parto para el mes de mayo de 2024.

JORNADAS Y CUALIFICACIÓN: Por parte de la ARL se recibió capacitación sobre primeros auxilios y gestión del riesgo público.

En lo pedagógico se ha capacitado sobre sentidos de la infancia, intencionalidades, bases curriculares entre otros temas, adicional siempre se fortalece las pausas activas desde la práctica.

¡Antes de imprimir este documento… piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO CON LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012.





DOTACIONES





BIENESTAR LABORAL

Las actividades buscaban reconfortar el talento humano mediante dinámicas de integración mediante la actividad física, el juego y almuerzo grupal brindado por la fundación.

PUBLICA

LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO CON LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012.



23. Componente administrativo y de gestión (– PQRFS –Informes Técnicos fecha de radicación, anexar evidencias y resumen del mismo.)

Se ha realizado la apertura de buzón de sugerencias en todas las unidades de servicio durante el periodo reportado.
Se realiza el proceso de radicación de los informes técnicos, subsanaciones e inventarios de contrapartidas del contrato 238 .

Se realiza compra de elementos para las UDS de acuerdo con las necesidades:

REINVERSIÓN



PUBLICA

LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO CON LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012.





CONTRAPARTIDA












. Las funcionarias de ICBF Olga Emir Beltrán y María Virginia contreras, realizan una intervención en la que hacen invitación al operador en cuanto a la organización de espacios, actividades pedagógicas con un propósito. Ya que en el recorrido que se hace por las unidades de servicio el día que se dispuso para dar de baja los materiales en mal estado, se observa en el sector de palma unidad de Eugenias compartiendo un arroz con pollo, la olla no estaba en las mejores condiciones de higiene, el personal manipulador al momento de servir este alimento estaba sin los elementos de protección de bioseguridad. Un extintor no estaba debidamente ubicado en un espacio que prevenga accidentes. El espacio donde está el extintor se ve en desaseo y desorganizado. La bienestarina debe estar almacenada según las BPM. Se evidencio que tenía cajas encima generando desorganización y contaminación. Esta solicitud la hacen directamente a la representante Legal argumentando que el coordinador se encuentra presente a quien en su momento se le realizan las debidas recomendaciones, por otro lado, la disposición de esté talento humano no es el mejor, por lo que se pone a consideración como es la atención de los niños, las niñas y sus familias. Reiterando que es población vulnerable a quien se le debe dar la mejor atención. Por otro lado, la Señora Virginia manifiesta que se debe tener cuidado con los elementos que se dan de baja, porque en esta unidad estaban dando unos carros que estaban en

LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO CON LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012.

buen estado, solo era ajustar el tema del Timón, la respuesta de la Agente Educativa es que hace mucho tiempo están, no se utilizan y los niños se pueden caer.

El nutricionista del Centro Zonal reitera la importancia de que se pongan en práctica las BPM, hace la recomendación de que los espacios deben estar limpios. La Bienestarina es un Alimento de Alto Valor Nutricional la cual debe estar almacenada en condiciones higiénicas y como lo solicita la norma. La nutricionista de la fundación interviene manifestando que a la fecha se realizó el debido proceso y reorganización, sin embargo, aclara que la alcaldía entrego bienestarina de más y no dan la opción de no recibirla, no se tiene una bodega y un espacio adecuado para su debido almacenamiento.

Desde el CZ se reitera la necesidad de que las unidades de la Modalidad Familiar atiendan en la zona rural, siendo el sentido de esta atención. El operador debe garantizar los espacios para la atención de los participantes, No se puede brindar la atención de dos unidades en un mismo espacio, Gran Colombia, Rocio. La coordinadora General de la Fundación Santa Engracia hace intervención argumentando de la gestión que se ha realizado con la administración municipal y las gestiones que se han ejecutados con los presidentes de las juntas de acción comunal, comunidad. Sin embargo, la respuesta no ha sido positiva ni efectiva, para el periodo 2023 de esta administración no se contó con el apoyo de la alcaldía municipal. Se solicita el favor que desde el ICBF se pueda ayudar para que se logre la consecución de los espacios. Se queda en el compromiso que para la vigencia 2024 independientemente del operador se debe lograr la atención en zonas rurales en espacios que garanticen la atención de los usuarios con ambientes educativos, protectores y seguros.

Se pregunta a la supervisora del contrato con cuantas asistencias se les entrega la RPP a los niños ya que en la asistencia técnica que dio Nidia Carolina de la Regional expresa que no se le puede negar los derechos adquiridos a ningún usuario, y en las reuniones que he estado y asistencias de otros lugares “Nutricionista de la fundación Santa Engracia” refiere que al adquirir el derecho de pertenecer al programa se debe entregar este alimento. La respuesta desde el Centro Zonal es que se debe hacer lo que dice el Manual operativo y tener los soportes y justificaciones de la inasistencia, entregar informe al supervisor de estos casos antes de la entrega para orientar si se entrega o no. En Conclusión si el usuario tiene una solo asistencia se hace la entrega de la RPP.

La señora Virginia reitera sobre las inconsistencias y afectaciones de las metas sociales por los niños que nunca asisten y se retiran. Sin embargo, desde el Eas se interviene argumentando que se hace el seguimiento como lo indica el manual operativo, pero es muy complejo lograr que los padres avisen a tiempo para no afectar el siguiente mes.

24. Proposiciones y varios.

- Revisión de hojas de vida para cubrir las vacantes. Se debe verificar soportes como son certificados de estudio laborales; tan pronto se realice lo anterior, vincular y subir a cuéntame.
- Verificar el menaje de nuevo y dar de baja lo que este en malas condiciones.
- Aprueban compra de 34 colchonetas para DIMF.

25. Actividades de cierre

PÚBLICA

LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO CON LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012.

Decisiones:

Compromisos / tareas	**Responsables**	**Fechas**

FIRMA ASISTENTES

Nombre	**Cargo / Dependencia**	**Entidad**	**Firma**
ANA LILI DIAZ RINCON	Representante Legal	Fundación Santa Engracia	
MARISELA GUALDRON PACHECO	Apoyo financiero	Fundación Santa Engracia	
WILLIAM JAVIER BAUTISTA MONCADA	APOYO FINANCIERO	ICBF ZIPAQUIRA	
NANCY MILENA CUERVO	APOYO TECNICO	ICBF ZIPAQUIRA	
YOLIMA GALEANO GALEANO	COORDINADORA	ICBF ZIPAQUIRA	
NADIA IBETH CARRIZOSA	APOYO JURIDICO	ICBF ZIPAQUIRA	

Próxima reunión	**Fecha**	**Hora**	**Lugar**

PÚBLICA

LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO CON LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012.